

Información proporcionada por Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia

Inscripción en el programa Familia de Acogida Especializada

Última actualización: 11 julio, 2024

Descripción

El programa **Familias de Acogida Especializada (FAE)** restablece el derecho de lactantes, niños, niñas y adolescentes a desarrollarse en un ambiente familiar, que les entregue el cuidado y protección necesaria, mientras se trabaja en restituir su derecho a vivir en una familia estable.

Si eres una familia que forma parte del programa, recibirás acompañamiento especializado durante el acogimiento, considerando las transiciones o momentos de cambio.

Realiza el trámite durante todo el año **en el sitio web y las oficinas de Mejor Niñez.**

Detalles

En el marco del **Plan Nacional para garantizar el derecho de vivir en familia de niños, niñas y adolescentes** del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, tiene como objetivo generar esfuerzos y acciones enfocadas en transitar hacia la priorización de una familia de acogida como primera respuesta desde el cuidado alternativo, el cual se decreta por un Tribunal competente como consecuencia de graves vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes.

El cuidado alternativo familiar se desarrolla al interior de una familia, la cual es capacitada y evaluada para cuidar a un lactante, niño, niña o adolescente en forma temporal.

Obtén [más información](#).

¿A quién está dirigido?

Personas que deseen formar parte del programa para cuidar de forma temporal a un niño, niña o adolescente y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- No tener antecedentes penales ni estar inhabilitado para trabajar con niños.

Importante: las familias que decidan inscribirse y formar parte del programa serán evaluadas y capacitadas. Además, se considerarán otros requisitos como por ejemplo el nivel de compromiso y motivación junto a otros aspectos personales la perseverancia, empatía y tolerancia a la frustración, entre otros.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para la inscripción no es necesario ningún documento. Sin embargo, será contactado e invitado a participar de una charla inicial. Posteriormente y luego de avanzar en el proceso se verificará el certificado de antecedentes.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Si bien es una medida transitoria, el tiempo dependerá del proceso intervención profesional, proyecciones y las decisiones que tome el Tribunal competente en materias de familia.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haz clic en "Inscribirse al programa".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haz clic en "¡Quiero ser Familia de Acogida!", completa los datos requeridos y haz clic en "Enviar".
3. Como resultado del trámite, se habrán inscrito para postular al Programa Familias de Acogida Especializada. Posteriormente, serán contactados por un profesional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Se les asignará un proyecto y se les invitará a participar de una charla inicial en la que se presentan los antecedentes generales del Programa Familia de Acogida.

Importante:

- Si la familia mantiene interés, se avanza a la etapa de evaluación en la que se verificará el certificado de antecedentes y, posteriormente, en distintas sesiones, se irá evaluando la idoneidad para ser una familia de acogida.
- Terminada esta etapa, se entregará un pronunciamiento, informando si la familia es seleccionada para formar parte del programa.
- Si la respuesta es positiva, se elaborará en conjunto con la familia un plan de capacitación.

En oficina:

1. Dirígete a una de las [oficinas de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia](#).
2. Explica el motivo de tu visita: inscribirse en el Programa Familia de Acogida Especializada.
3. Como resultado del trámite, se habrán inscrito para postular al programa Familias de Acogida Especializada. Posteriormente, serán contactados por un profesional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, se les asignará un proyecto y se les invitará a participar de una charla inicial en la que se presentan los antecedentes generales del programa Familia de Acogida.

Importante:

- Si la familia mantiene interés, se avanza a la etapa de evaluación en la que se verificará el certificado de antecedentes y, posteriormente, en distintas sesiones, se irá evaluando la idoneidad para ser una familia de acogida.
- Terminada esta etapa, se entregará un pronunciamiento, informando si la familia es seleccionada para formar parte del programa.
- Si la respuesta es positiva, se elaborará en conjunto con la familia un plan de capacitación.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/42116-inscripcion-en-el-programa-familia-de-acogida-especializada>